



ACTA DE APERTURA DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA No. 1 de 2023

El **GENERAL (RA) LUIS FELIPE PAREDES CADENA** en su calidad de Gerente General de la **CAJA PROMOTORA DE VIVIENDA MILITAR Y DE POLICÍA** en adelante - **Caja Honor**- y como Ordenador del Gasto de la misma, en uso de las facultades conferidas según Decreto de Nombramiento N° 0892 del 30 de abril de 2012, Acta de Posesión N° 0542-12 del 16 de mayo de 2012 y en cumplimiento del Manual Interno de Contratación, procede en dar Apertura a la Convocatoria Pública No. 1 de 2023, previa la siguiente información:

1. Naturaleza Jurídica de la Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía – CAJA HONOR-

La Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía es una Empresa Industrial y Comercial del Estado de carácter financiero del orden nacional, organizada como establecimiento de crédito, de naturaleza especial, dotada de personería jurídica, autonomía administrativa y capital independiente, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto Ley 353 de 1994, modificado por las Leyes 973 de 2005 y 1305 de 2009, vinculada al Ministerio de Defensa Nacional, vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia y sometida a la regulación que expida el Banco de la República como establecimiento de crédito.

2. Objeto de CAJA HONOR

Tendrá como objeto facilitar a sus afiliados la adquisición de vivienda propia, mediante la realización o promoción de todas las operaciones del mercado inmobiliario, incluidas las de intermediación, la captación y administración del ahorro de sus afiliados y el desarrollo y administración del ahorro de sus afiliados y el desarrollo de las actividades administrativas, técnicas, financieras y crediticias que sean indispensables para el mismo efecto.

3. Régimen contractual de CAJA HONOR

De conformidad con el párrafo 1º del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 15 de la Ley 1150 de 2007, **la Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía, no se registrará por las disposiciones del Estatuto General de Contratación de la Administración Pública**, y en consecuencia, estará sometida contractualmente a las disposiciones aplicables a los establecimientos de crédito, las compañías de seguros y las demás Entidades financieras de carácter estatal, y se someterá al régimen de inhabilidades e incompatibilidades previsto legalmente para la contratación estatal. Así mismo cuenta con un Manual Interno de Contratación a través del cual rige todas sus actuaciones contractuales.

4. Objeto de la futura contratación

Prestación de los servicios de Vigilancia y Seguridad Privada incluido servicios conexos y eventuales para la Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía.





5. Dependencia de Caja Honor que solicitó la contratación

Subgerencia Administrativa – Servicios Administrativos

6. Presupuesto proyectado

\$ 1.527.000.000 incluido IVA y demás impuestos de ley

7. Artículo aplicable del Manual Interno de Contratación

De acuerdo con lo estipulado en el artículo 5 del Manual Interno de Contratación, la modalidad seleccionada en la Convocatoria Pública – Contratos superiores a 300 SMMLV.

8. Cronograma

La presente Convocatoria Pública cuenta con el siguiente cronograma y etapas:

ETAPA	DESCRIPCIÓN	CRONOGRAMA
Publicación de la Convocatoria Pública	Se publicará en la página Web de la Caja el Acta de Apertura y la Convocatoria Pública.	Fecha: 23/06/2023 Medio: Página Web: www.cajahonor.gov.co – Link Contratación.
Visita voluntaria presencial.	Los Oferentes podrán asistir a una reunión presencial en la que la Caja resolverá inquietudes técnicas sobre el servicio ofrecido. Los Oferentes deberán enviar antes de las 11:00 am del 26 de junio de 2023 al correo: contratos.cajahonor@cajahonor.gov.co los datos de correo electrónico, nombre de la persona que asistirá a la reunión y el nombre de la empresa que representa.	Fecha: 26/06/2023 Hora: 3:00 pm. Lugar: Auditorio Francisco José de Caldas, Sede Principal Caja Honor, cra. 54 #26-54, Bogotá.
Manifestación de Interés	Los Oferentes deben manifestar interés en participar en el proceso de selección mediante correo electrónico. La manifestación debe contener la siguiente información: 1. Nombre del oferente 2. Nombre de persona de contacto.	Fecha: Hasta el 2/06/2023 Hora: Hasta las 5:00 p. m. Correo electrónico: contratos.cajahonor@cajahonor.gov.co

NIT: 860021967 - 7

www.cajahonor.gov.co - contactenos@cajahonor.gov.co
Carrera 54 No. 26-54 - Bogotá D.C. Colombia

BIENESTAR Y EXCELENCIA





	<p>3. Correo electrónico</p> <p>4. Manifestación expresa de interés de participar en el proceso.</p> <p>La manifestación debe ser suscrita por el representante legal. El oferente solo podrá manifestar interés como proveedor singular o plural, pero no en ambas condiciones.</p> <p>No se tendrán en cuenta las manifestaciones que se realicen después de la hora señalada.</p>	
<p>Sorteo de Proveedores presencial.</p>	<p>Cuando el número de Oferentes superen los 10, se realizará un sorteo a fin de seleccionar hasta esta cantidad. El sorteo se efectuará de manera presencial en el Auditorio Francisco José de Caldas de la Entidad y se contará con la presencia de la Oficina de Control Interno. Ese día se informa la metodología del sorteo.</p> <p>En caso en que no se superen los 10 oferentes se enviará por correo electrónico la confirmación de la manifestación de interés.</p>	<p>Fecha: 27/06/2023</p> <p>Lugar: Cra. 54 No. 26 – 54 CAN, Bogotá D.C., Caja Honor – Auditorio Francisco José de Caldas.</p> <p>Hora: A las 10:00 a.m.</p>
<p>Reunión explicación requisitos documentales</p>	<p>Esta reunión tiene como finalidad explicar a los Oferentes que hayan quedado seleccionados en el sorteo, los requisitos habilitantes y su respectiva importancia en la presentación de ofertas.</p> <p>* La Caja enviará citación de la reunión respectiva al correo suministrado por el oferente.</p>	<p>Fecha: 27/06/2023</p> <p>Vía: Teams</p> <p>Hora: 2:00 p.m</p>
<p>Observaciones al Contenido de la Convocatoria Pública</p> <p>NIT: 860021967 - 7</p>	<p>Los Oferentes tienen la oportunidad de hacer observaciones dentro del término establecido al contenido de la Convocatoria, las podrán realizar y enviar mediante correo electrónico. Las observaciones deben ser claras, precisas y relacionadas con el contenido de la convocatoria pública.</p>	<p>Fecha: Hasta el 27/06/2023</p> <p>Correo: contratos.cajahonor@cajahonor.gov.co</p> <p>Hora: Hasta las 5:00 pm</p>





<p>Respuestas a las Observaciones y Adenda</p>	<p>La Entidad dará y publicará en la página Web de Caja Honor las respuestas a las observaciones realizadas por los Oferentes y si es del caso se realizará Adenda.</p>	<p>Fecha: Hasta el 04/07/2023</p> <p>Medio: La Entidad publicará en la página web de la CAJA dirección: www.cajahonor.gov.co - link Contratación.</p> <p>El Oferente ingresará así:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Ingresa a la dirección www.cajahonor.gov.co. 2. Ingresa a: Link contratación 3. Ingresa a: Procesos Contractuales 2023. 4. Ingresa a Convocatoria Pública No. 1 y da clic. 5. Da clic al documento "Respuestas a las Observaciones del Contenido de la Convocatoria Pública No. 1" y descarga el documento.
<p>Presentación de Ofertas y Revisión</p>	<p>Los Oferentes presentarán las Ofertas de manera (1) Física y (2) dos copias en USB y deberán contener los requisitos exigidos en la Convocatoria Pública. <u>No. 1 de 2023. NO SE RECIBIRÁN LAS OFERTAS QUE SE PRESENTEN SIN LA TOTALIDAD DE LOS REQUISITOS EXIGIDOS</u> y así se consignará en el Acta de recibido de entrega de Ofertas respectivo.</p> <p>Estas ofertas deben ser entregadas de la siguiente manera:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Índice con páginas 2. Oferta física debidamente foliada 3. Documentos Habilitantes Jurídicos. 	<p>Fecha: 10/07/2023</p> <p>Lugar: Cra. 54 No. 26 – 54 CAN, Bogotá D.C., Caja Honor. Auditorio Francisco José de Caldas.</p> <p>Medio: Deberá hacer entrega presencial de un sobre sellado y el representante de cada Oferente deberá portar carné de la empresa, en las instalaciones de la Entidad.</p> <p>Hora: 10:00 a. m.</p>





	<p>4. Documentos Habilitantes Técnicos</p> <p>5. Documentos Habilitantes Financieros.</p> <p>6. Documentos que asignen puntaje.</p> <p>Vencida la hora límite de entrega de las ofertas, se adelantará la revisión de las ofertas de manera presencial en las instalaciones de Caja Honor en donde se revisará su contenido.</p> <p>En dicha reunión se contará con la presencia de un funcionario de Oficina de Control Interno, Área de Contratación y los oferentes que remitieron las Ofertas.</p> <p>Se dejará constancia de las Ofertas que se remitieron con los requisitos obligatorios completos y no se aceptarán aquellas Ofertas que se hayan enviado con los requisitos Habilitantes (obligatorios) incompletos.</p> <p>No se recibirán las Ofertas que se entreguen después de las 10:00 a. m.</p> <p>Los oferentes que presenten ofertas son los que manifestaron interés y/o quedaron en el sorteo.</p>	
<p>Evaluación de ofertas, subsanación y/o aclaración y elaboración de informe de evaluación</p>	<p>En esta etapa los evaluadores revisarán, evaluarán y asignarán puntaje a las Ofertas presentadas, así mismo, podrán solicitar subsanación y/o aclaración de requisitos de las ofertas a los Oferentes cuando sea necesario y se otorgará un plazo para tal efecto.</p>	<p>Fecha: Hasta el 14/07/2023</p> <p>Correo: contratos.cajahonor@cajahonor.gov.co</p>

NIT: 860021967 - 7

www.cajahonor.gov.co - contactenos@cajahonor.gov.co
Carrera 54 No. 26-54 - Bogotá D.C. Colombia

BIENESTAR Y EXCELENCIA





	<p>Los Oferentes deberán subsanar lo solicitado por los evaluadores en el plazo establecido, de lo contrario la (s) Oferta (s) será (n) rechazadas y así se indicará en el Informe de Evaluación.</p> <p>Las subsanaciones deberán hacerse por correo electrónico.</p> <p>En ejercicio de esta facultad, los oferentes no podrán completar, adicionar, modificar y/o mejorar sus Ofertas.</p> <p>Surtida la evaluación de las Ofertas, los evaluadores elaborarán el Informe de Evaluación, en donde se señalará las Ofertas recibidas y evaluadas, adicionalmente se consignará la siguiente información:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Requisitos habilitantes cumplidos. 2. Oferentes rechazados. 3. Causal (s) de rechazo. 4. Puntajes asignados a cada Oferente HABILITADO de acuerdo con los requisitos presentados. 5. Oferente que haya sido HABILITADO y que haya obtenido la mayor calificación. 6. Observaciones, si hay lugar a ello. 	
<p>Publicación del Informe de Evaluación</p>	<p>Se publicará el Informe de Evaluación en la página Web.</p>	<p>Fecha: 18/07/2023</p> <p>El Oferente ingresará así:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Ingresa a la dirección www.cajahonor.gov.co. 2. Ingresa a contratación 3. Ingresa a Procesos Contractuales

NIT: 860021967 - 7

www.cajahonor.gov.co - contactenos@cajahonor.gov.co
Carrera 54 No. 26-54 - Bogotá D.C. Colombia

BIENESTAR Y EXCELENCIA





		<p>4. Ingresar a Convocatoria Pública No. 1 y dar clic.</p> <p>5. Dar clic al documento "Informe de Evaluación de la Convocatoria Pública" y descargar el documento.</p>
Observaciones al Informe de Evaluación	<p>Podrán hacer observaciones al Informe de Evaluación.</p> <p>En ejercicio de esta facultad, los oferentes no podrán complementar, adicionar, modificar y/o mejorar sus propuestas.</p>	<p>Fecha: Hasta el 19/07/2023</p> <p>Medio: Al correo electrónico: contratos.cajahonor@cajahonor.gov.co</p> <p>Hora: Hasta las 5:00 pm.</p>
Adjudicación o Declaratoria Desierta y Respuestas a las Observaciones	<p>La Caja en un mismo acto responderá las observaciones realizadas por los Oferentes y adoptará la decisión a que haya lugar de conformidad con el Informe de Evaluación presentado y la recomendación sugerida por el Comité Evaluador, bien sea de Adjudicar o declarar desierto el proceso, la cual se publicará en la página web de la Caja.</p> <p>Teniendo en cuenta que se evaluarán las Ofertas que se hayan recibido por cada ramo, se realizarán adjudicaciones parciales.</p>	<p>Fecha: Hasta 26/07/2023</p> <p>Medio: Se publicará en la página Web de Caja Honor, dirección: www.cajahonor.gov.co, - link Contratación, las respuestas a las observaciones en el mismo documento comunicarán la Adjudicación o la Declaratoria Desierta según sea el caso.</p> <p>El Oferente ingresará así:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Ingresar a la dirección www.cajahonor.gov.co. 2. Ingresar a contratación 3. Ingresar a Procesos Contractuales 2023. 4. Ingresar a Convocatoria Pública No. 1 y dar clic. 5. Dar clic al documento "Acta de Adjudicación o Declaratoria Desierta" (según el caso) y descargar el documento.
Suscripción de Contrato	<p>Adjudicado el proceso de selección se procederá con la celebración del contrato entre el Ordenador del Gasto y el Oferente adjudicatario.</p>	<p>Fecha: 28/07/2023</p> <p>Lugar: Caja Honor – Área de Compras y Contratación</p>

NIT: 860021967 - 7

www.cajahonor.gov.co contactenos@cajahonor.gov.co
Carrera 54 No. 26-54 - Bogotá D.C. Colombia

BIENESTAR Y EXCELENCIA



Grupo Social y Empresarial de la Defensa
Por nuestros Servicios Armados, para Colombia entera.



		Observación: Por necesidades del servicio la Caja se reserva la posibilidad de cambiar las fechas de la suscripción del contrato, evento en el cual se le informará a los adjudicatarios.
--	--	--

De conformidad con lo anterior el Gerente General

DECIDE

PRIMERO: Dar apertura a la Convocatoria Pública No. 1 de 2023.

SEGUNDO: Informar a los evaluadores Jurídico, Técnico y Financiero.

TERCERO: La presente Acta de Apertura rige a partir de la fecha de su expedición.

Para constancia se firma en Bogotá D. C. el 23/06/2023.

(Original Firmado)

General (RA) LUIS FELIPE PAREDES CADENA

Gerente General

CAJA PROMOTORA DE VIVIENDA MILITAR Y DE POLICÍA

Elaboró: Leny Andrea Cortes Luna – Abg. ARCON
Revisó: Janefriend Carolina Ducuara Granados – jefe ARCON

